“MEMORIA DEPORTIVA DE LA FEDERACION DE BAILE DEPORTIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA AÑO 2017"

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

GENERALITAT VALENCIANA

GUIÓN

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- EL BAILE DEPORTIVO Y SUS CARACTERÍSTICAS.

2.1.- INTERÉS DEPORTIVO Y SOCIO – EDUCATIVO DEL BAILE DEPORTIVO.

3.- EL BAILE Y SUS ESPECIALIDADES. CATEGORIAS Y SISTEMAS DE COMPETICIÓN.

3.1.- EL BAILE DEPORTIVO.
3.1.1.- TIPOS DE COMPETICIÓN.
3.1.2.- CATEGORÍAS DE BAILE.
3.1.3.- GRUPOS DE EDAD.
3.1.4.- PROMOCIÓN DE CATEGORÍA.

3.2.- EL HIP HOP.
3.2.1.- CATEGORÍAS Y GRUPOS DE EDAD

3.3.- OTRAS ESPECIALIDADES DEL BAILE.
3.3.1.- EL TWIRLING BATON.
3.3.2.- LA DANZA COREOGRÁFICA.
3.3.3.- OTRAS ESPECIALIDADES.

4.- FINES GENERALES DE LA FBECV. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS DEPORTIVOS AÑO 2017.

4.1.- CONCRECIÓN DE OBJETIVOS DEPORTIVOS AÑO 2017.

5.- MEMORIA DE ACTUACIÓN DE LA FBECV AÑO 2017

6.- PROGRAMA I (GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA F.B.E.C.V).

6.1.- PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA DE LA F.B.E.C.V.

6.1.1.- APLICACIÓN DEL CAMBIO DE TEMPORADA 2017.

6.1.2.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES.

6.1.3.- CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FBECV.

6.1.4.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FBECV CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2017.

6.1.4.1.- AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA EN EL MES DE JULIO.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

6.1.4.2.- ASISTENTES.

6.1.4.3.- ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

6.1.5.- RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS PARA ACCIDENTES DEPORTIVOS SEGÚN ESTABLECE LA NORMATIVA.

6.1.6.- RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE LA FBECV.

6.2.- PROGRAMAS DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LOS SOCIOS DE LA FBECV

6.2.1.- PÁGINA WEB OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE BAILE DEPORTIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

6.2.2.- PAGINA DE FACEBOOK OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE BAILE DEPORTIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

6.2.3.- GALERIA DE FOTOS EN LA WEB ALBUMES DE FOTOS

7.- PROGRAMA II (ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA F.B.E.C.V)

7.1.- PROGRAMA DE CREACIÓN DE ESCUELAS DE BAILE DEPORTIVO Y HIP HOP.

7.1.1.- DIFUNDIR EL SOPORTE TÉCNICO Y DOCUMENTAL DE ESCUELA Y CLUB DE BAILE DEPORTIVO PARA SU PRESENTACIÓN.

7.1.2.- ENVIÓ DE UNA COMUNICACIÓN A TODOS LOS AYUNTAMIENTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA CUYOS MUNICIPIO CUENTAN CON UN CLUB DE BAILE DEPORTIVO.

7.2.- PROGRAMA DE CREACIÓN DE CLUBES DE BAILE Y HIP HOP.

7.2.1.- CREACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS DURANTE EL AÑO 2017

7.3.- PROGRAMA DE COMPETICIONES DEPORTIVAS NACIONALES

7.3.1.- COMPETICIONES NACIONALES DE BAILE DEPORTIVO CELEBRADAS EN EL AÑO 2017.

7.3.2.- COMPETICIONES NACIONALES DE HIP HOP CELEBRADAS EN EL AÑO 2017.

7.4.- PROGRAMA DE CAMPEONATOS DE BAILE DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

7.4.1.- NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS 2017

7.5.- PROGRAMA DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BAILE DEPORTIVO.

7.5.1.- LA SEMANA DEL BAILE DEPORTIVO.

7.5.2.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BAILES STANDARD 2017.

7.5.3.- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BAILES LATINOS 2017.

8.- OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA F.B.E.C.V.

8.1.- PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TECNICOS DE LA FBECV (JUECES, DIRECTORES DE COMPETICION, ENTRENADORES, ETC.).

8.1.1.- CONGRESOS DE JUECES Y DE TÉCNICOS (SEMANA DEL BAILE DEPORTIVO)

8.1.2.- CONVOCATORIA FORO DE TÉCNICOS (ENTRENADORES Y JUECES) DE LA FBECV

8.1.3.- FORMACIÓN CONTINUA DEL DEPORTE: TALLER DE NUEVAS FIGURAS DEL REPERTORIO BÁSICO DE BAILE DEPORTIVO. MANISES, 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2017

8.2.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA PAREJAS NUEVAS DE BAILE DEPORTIVO

8.2.1.- CONVOCATORIA DE AYUDAS 2017 PARA CLUBES QUE PRESENTEN PAREJAS NUEVAS DE BAILE DEPORTIVO.

8.3.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS DEPORTISTAS Y ENTIDADES ASOCIADAS.

8.3.1.- SOLICITUD DE LA CONDICIÓN DE DEPORTISTAS DE ELITE DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

1.- INTRODUCCIÓN.

La Federación de Baile Deportivo de la Comunidad Valenciana se constituyó el jueves 3 de febrero de 2011, ante notario, después de varios años de gestiones y reivindicaciones por parte del colectivo del baile valenciano, encabezadas por la junta directiva de la A.B.D.C.V. (Agrupación de Baile Deportivo de la Comunidad Valenciana).

El 8 de abril de 2011, según la resolución del Director General del Deporte-Director del Consell Valencià de l´Esport, se aprueban los estatutos y se inscribe la Federación de Baile Deportivo de la Comunitat Valenciana en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunitat Valenciana.

A partir de esta fecha comenzó un proceso electoral que finalizó el 8 de octubre de 2011, con la elección del primer presidente de la FBDCV. Es a partir de esta fecha, cuando se constituye la Junta Directiva y comienza oficialmente el mandato de cuatro años, según marca la legislación deportiva vigente.

A lo largo del año 2014, esta federación volvió a vivir un proceso electoral, fruto del cual se constituyó una nueva asamblea, que se reunión el de noviembre de 2014, para elegir al presidente que dirigirá esta entidad en el periodo 2014-2018.

Con la finalidad de elaborar una memoria justifica de la gestión y las actividades realizadas por esta federación del año 2017 se elabora este documento, para su presentación a la Dirección General del Deporte de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte para justificar la subvención concedida por la misma según Resolución de 25 de Julio de 2017, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el fomento del deporte federado y los programas de tecnificación deportiva del año 2017.

Por último reseñar que esta memoria incluye también las actividades programadas para el mes de diciembre de 2017.

2.- EL BAILE DEPORTIVO Y SUS CARACTERÍSTICAS.

El Baile, comprende determinadas formas evolucionadas de baile que tienen una técnica tipificada y que son objeto de competiciones de carácter deportivo. El término Baile Deportivo es una traducción del inglés “Dance Sport”, expresión con la que se refieren a estas modalidades en la Comunidad Internacional.

El Baile Deportivo es un deporte con unas características que lo hacen muy singular:

- Practicado en pareja, propone la igualdad al 100% entre ambos sexos. Los atletas masculinos y femeninos compiten delante de otras parejas, de forma simultánea y en la misma pista de competición. Presenta una cierta similitud con el patinaje sobre hielo, deporte de invierno de gran tradición y difusión a nivel mundial.

- El Baile Deportivo está dotado de unas peculiares características plásticas y estéticas, lo que explica el seguimiento que tiene por millones de televidentes en todo el mundo.

- Requiere bajos costos de infraestructuras. Se practica en recintos deportivos, de amplia difusión en todo nuestro territorio, sin precisarse construcciones específicas.

- Se practica en recintos cerrados y su práctica es independiente de las condiciones climáticas.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

2.1.- INTERÉS DEPORTIVO Y SOCIO – EDUCATIVO DEL BAILE DEPORTIVO.

Siempre se ha dicho que nuestro cuerpo es el reflejo exterior de nuestra vida interior. El ser humano ha de aspirar a conservar su verdadera naturaleza y estado natural que consiste en el equilibrio entre las tres esferas que la forman:

1) Cuerpo o soma.
2) Psique.
3) Energía.

El ser humano desarrolla sus actividades en estos tres niveles, corporal, psicológico y energético, al mismo tiempo y cualquier beneficio o deficiencia que afecte a uno de los tres, tiene repercusiones en los otros dos, al estar íntimamente interrelacionados. La “Psique” es un estado subjetivo, que no podemos ver ni tocar físicamente, pero el “Soma” sí, ya que es objetivo y tangible, al estar constituido por materia. Podríamos afirmar que el “Soma” es el reflejo objetivo de la “Psique”. El nivel energético actuaría de enlace entre los otros dos niveles, corporal y psicológico.

En la infancia el desarrollo de la personalidad es Somato-Psíquico. Se construye su “Psique” a partir de les sensaciones y los estímulos físicos que le

llegan a través del cuerpo o bien tienen su origen en el propio cuerpo (Dirección: Cuerpo..Mente).

Cuando llegamos al estado adulto y ya estamos en posesión de una "Mente" que nos dirige, un "Cuerpo" que responde y unas "Emociones" que registran, la evolución de la personalidad invierte su sentido, pasando a ser Psico-Somático. Todos los pensamientos, sentimientos, ideas, deseos, emociones, procesos mentales y estados psíquicos influyen de forma definitiva en el cuerpo físico (Dirección: Mente Cuerpo).

Además de estas conexiones a nivel interno, el ser humano, como individuo, no está aislado. Es un ser social que interactúa con el medio que le rodea, siguiendo unas normas de conducta que guiaran su comportamiento su comportamiento en el seno de una sociedad determinada. Estas interacciones proporcionan una cohesión entre los sujetos y la toma de conciencia de este proceso desarrolla el sentido de pertenencia de los individuos al grupo social, dotándoles de un sentido de identidad.

Por deducción de la exposición anterior, existen tres apartados en los que podemos actuar para aportar beneficios al individuo:

A) Físico.
B) Psicológico.
C) Social.

El instrumento utilizado para alcanzar estas ventajas será nuestra modalidad deportiva, el Baile Deportivo. El Baile Deportivo presenta dos componentes fundamentales que, combinados, constituyen su esencia. Por un lado, la actividad física y por otro, la música, con los efectos psicológicos que se pueden derivar.

A) Efectos Físicos

Sistema Cardiovascular y Respiratorio:

- Bailar, como toda actividad física, aumenta el rendimiento de este sistema, mejorando la perfusión tisular y, por tanto, la aportación de oxígeno y nutrientes a los tejidos.
- Regula la presión arterial.

Sistema Endocrino:

- Evitando el sedentarismo, prevenimos el sobrepeso y, en grado superior, la obesidad. (260-365 calorías/hora).
- Favorece la movilización de las grasas.
- Aumenta el drenaje de líquidos y la eliminación de toxinas (Sudoración).
- Reducción de los niveles de colesterol en sangre (Colesterolémia).

Aparato Músculo-esquelético:

- Mejora la presencia física, mediante el trabajo de la corrección postural y la alineación corporal.
- Se trabaja el equilibrio, la agilidad y la coordinación de movimientos. Mejora los reflejos.
- Fortalecimiento de los grupos musculares y aumento de la elasticidad de ligamentos y tendones. Como consecuencia, aumenta la flexibilidad, la fuerza y la resistencia.
- Se estimula el recambio óseo, con un efecto preventivo delante de los dolores articulares y la osteoporosis. Aumenta la calidad de vida.

B) Efectos Psicológicos

- Genera un proceso de autoconocimiento que conduce a un aumento de la autoestima y a la comprensión, aceptación y valoración del propio cuerpo y del propio ser.
- Incrementa la confianza en uno mismo y la claridad de pensamiento.
- Fomenta la creatividad y la expresión de la personalidad de cada individuo.
- Colabora en la adquisición de disciplina y autocontrol.
- Desarrolla la sensibilidad, la expresión corporal, la coordinación, la memoria visual, el oído musical y el sentido del ritmo.
- Con el simbolismo del movimiento del cuerpo podemos expresar emociones, afectos y sentimientos.
- Estimula la memoria, la concentración y la capacidad de respuesta física a estímulos y órdenes cerebrales.
- Canaliza la adrenalina y permite liberar tensiones.
- La liberación de endorfinas produce una sensación de placer y bienestar.
- Podemos alcanzar un estado de relajación que nos permitirá desinhibirnos. Fortalece la psique del ser humano, obteniendo unos efectos moderados, pero positivos sobre los estados depresivos, de ansiedad y de estrés.
- Ayuda a combatir el insomnio.
- Mejora la capacidad de seducción.

C) Efectos Socioeducativos

- Permite vencer la timidez y otros problemas de socialización.
- Se practica en un contexto de relaciones sociales, lo que ayuda a combatir la soledad y a evitar la tendencia al aislamiento voluntario (sobre todo en la juventud).
- Posibilidad de compartir una misma afición con otras personas.
- Exposición a nuevas experiencias.
- Conocimiento del sexo contrario y mejora de las relaciones.
- Desarrollo de la cultura musical.
- Utilidad, como instrumento pedagógico, en el desarrollo de determinadas aptitudes (expresión corporal, oído musical,…)

3.- EL BAILE Y SUS ESPECIALIDADES. CATEGORIAS Y SISTEMAS DE COMPETICIÓN.

La modalidad deportiva cuyo desarrollo compete a la FEBD/FBECV es el baile deportivo, entendiendo por tal, la práctica del baile deportivo y de competición, en cualquiera de sus especialidades fijadas por la WDSF.

En la actualidad se consideran especialidades reconocidas por la FEBD/FBECV las siguientes:

1) Bailes Latinos
2) Bailes Estándar
3) Baile en Silla de Ruedas
4) Twirling Baton
5) Hip Hop
6) Line Dance & CWD
7) Bailes caribeños
8) Tango argentino

3.1.- EL BAILE DEPORTIVO

El Baile Deportivo incluye las siguientes especialidades: Bailes Standard y Bailes Latinos.

- Los bailes estándar son: Vals Inglés, Tango, Vals Vienés, Slow fox y Quick step.
- Los bailes latinos son: Samba, Cha-cha-chá, Rumba bolero, Pasodoble y Jive.

En una competición se bailan según el orden descrito.

3.1.1.- TIPOS DE COMPETICIÓN.

Las competiciones pueden ser de los siguientes tipos según las categorías convocadas:

- TIPO 1: Campeonatos de España, competiciones Internacionales IDSF (International Dance Sport Federation). Estas competiciones son exclusivas y no puede celebrarse más de una competición de Tipo 1 al mes en todo el territorio español, ni ninguna otra competición en esa misma fecha.

- TIPO 2: Se convocan todas las categorías autonómicas y nacionales en todos los grupos de edad. Las restricciones de celebración son: no pueden coincidir dos competiciones el mismo día en territorios colindantes entendiendo que Guadalajara, Madrid, Comunidad Valenciana y Tarragona son colindantes (aunque no geográficamente, sí a nivel de baile). Tampoco pueden celebrarse dos competiciones de tipo 2 en el mismo municipio dos días consecutivos (salvo expresa autorización de la AEBD).

- TIPO 3: Se convocan todas las categorías autonómicas y hasta la C de categoría nacional. No existen restricciones de celebración.

3.1.2.- CATEGORÍAS DE BAILE.

En el Baile Deportivo se establecen las siguientes categorías:

Categorías Autonómicas:

- Categoría F.
- Categoría G.
- Categoría E Liga Femenina.

Categorías Nacionales:

- 2ª Territorial (antigua E).
- 1ª Territorial (antigua D).
- C-Nacional.
- B-Nacional.
- A-Nacional.

Categorías Internacionales:

- A-Internacional.

FBECV
Federació de Ball Esportiu
de la Comunitat Valenciana

3.1.3.- GRUPOS DE EDAD.

Para cada categoría están abiertos los siguientes grupos de edad:

- **Prejuvenil (Autonómico):** El bailarín de más edad cumple 6 años o menos durante el año en curso.
- **Juvenil 1:** El deportista de más edad cumple 9 años o menos en el año que termina la temporada
- **Juvenil 2:** El deportista de más edad cumple 10 u 11 años en el año que termina la temporada
- **Júnior I**: El deportista de más edad cumple 12 o 13 años en el año que termina la temporada
- **Júnior II:** El deportista de más edad cumple 14 o 15 años en el año que termina la temporada
- **Youth:** El deportista de más edad cumple 16 a 18 años en el año que termina la temporada
- **Sub 21:** El deportista de mayor edad cumple 20 años o menos en el año que termina la temporada y el de menor edad cumple 16 años o más en el año que termina la temporada.
- **Adulto I:** El deportista de más edad cumple 19 años o más en el año que termina la temporada

- **Adulto II:** El deportista de menos edad cumple 25 años o más en el año que termina la temporada
- **Senior I:** El deportista de más edad cumple 35 años o más en el año que termina la temporada, y el de menos edad cumple 30 o más en el año que termina la temporada
- **Senior II:** El deportista de más edad cumple 45 años o más en el año que termina la temporada, y el de menos edad cumple 40 años o más en el año que termina la temporada
- **Senior III:** El deportista de más edad cumple 55 años o más dentro de la temporada y el de menos edad cumple 50 años o más dentro de la temporada.
- **Senior IV:** El deportista de más edad cumple 65 años o más dentro de la temporada, y el de menos edad cumple 60 años o más dentro de la temporada.

3.1.4.- PROMOCIÓN DE CATEGORÍA.

En las **categorías autonómicas**, la promoción se produce de la siguiente forma:

G: sólo se puede bailar en esta categoría durante una temporada independientemente de los resultados obtenidos.

F: la promoción a categoría nacional será decisión de la pareja y/o el entrenador.

En las **categorías 1ª y 2ª Territorial, C, B y A Nacional**, la promoción se realiza según la normativa aplicable de la FEBD.

FBECV
Federació de Ball Esportiu
de la Comunitat Valenciana

Podium de uno de los campeonatos autonómicos del año 2016

3.2.- EL HIP HOP.

El Consejo Superior de Deportes reconoció en el año 2012 al Hip Hop como una especialidad deportiva adscrita a la Federación Española de Baile Deportivo. A partir de ese momento la FEBD se convirtió en la entidad que regula el desarrollo oficial de esta especialidad en sus diferentes aspectos: competitivos, formativos,etc.

La "Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana" como federación autonómica integrada en la FEBD es la entidad con competencias oficiales en la Comunitat Valenciana para el desarrollo del Hip Hop en nuestra comunidad y para la organización de competiciones oficiales.

El Hip Hop es una fusión de disciplinas danza e interpretaciones culturales alrededor del mundo. Un rutina de Hip Hop incorpora Imagen, música, actitud, postura y estilo de calle para hacerlo único. Las Rutinas más acertadas de Hip Hop muestran una gran variedad de movimientos y diseños coreográficos de la vieja escuela y nueva escuela combinando el carácter y la energía de la calle.

En el año 2016, se creó una Comisión Técnica en el seno de la FBECV que se encargue de la organización deportiva, formativa y competitiva de esta especialidad en la Comunitat Valenciana.

Para participar en las competiciones oficiales tanto las que se celebran en nuestra comunidad como en el resto del territorio nacional, se debe tramitar una licencia deportiva de tipo recreativa, bien a través de un club de Hip Hop (de nueva constitución) o bien a través de uno de baile con licencia en vigor.

FBECV
Federació de Ball Esportiu

Imagen del Open Nacional de Hip Hop de Manises celebrado en marzo de 2016.

3.2.1.- CATEGORÍAS Y GRUPOS DE EDADES.

A.- GRUPOS CON UN MÍNIMO DE 4 INTEGRANTES Y UN MÁXIMO DE 20:

BABY: participantes nacidos entre los años 2009 y 2013.(4-8 años).
INFANTIL: participantes nacidos entre los años 2005 y 2008. (9-12 años).
JUNIOR: participantes nacidos entre los años 2001 y 2004. (13-16 años).
ABSOLUTA: participantes nacidos entre los años 2000 y años anteriores. (16 años en adelante).
PREMIUM: participantes nacidos en el año 1986 y años anteriores. (30 años en adelante).

B.- INDIVIDUALES:

MINI INDIVIDUAL: participantes nacidos entre los años 2004 y 2013.(4-13 años).
INDIVIDUAL: participantes nacidos entre el año 2003 y años anteriores. (14 años en adelante).

C.- GRUPO FORMADO POR DOS PERSONAS:

MINI PAREJAS: participantes nacidos entre los años 2004 y 2013. (4-13 años).
PAREJAS: participantes nacidos en 2003 y años anteriores. (13 años en adelante).

D.- GRUPOS CON UN MÍNIMO DE 21 INTEGRANTES Y UN MÁXIMO DE 40:

MEGACREW: participantes nacidos en 2007 y años anteriores. (10 años en adelante).

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

3.3.- OTRAS ESPECIALIDADES DEL BAILE.

La FEBD/FBECV también acoge otras especialidades del baile como son:

3.3.1.- EL TWIRLING BATON.

El Twirling Baton es una disciplina gimnástico deportiva caracterizada por el uso de un pequeño aparato denominado "bastón" y por los movimientos del cuerpo coordinados con gracia y harmonía, ejecutados sobre una base musical, siguiendo los métodos y normas internacionales. Es una actividad practicada por miembros de ambos sexos.

Esta disciplina deportiva reconocida por el Consejo Superior de Deportes e integrada en la FEBD, se introdujo en nuestro país a principios de los años 70, proveniente de Francia a través de Cataluña.

3.3.2.- LA DANZA COREOGRÁFICA.

Es una especialidad deportiva que se desarrolla en grupo, y combina elementos de las modalidades de Bailes Standard y Bailes Latinos.

La Danza Coreográfica Grupal pretende aglutinar a deportistas para la práctica del baile, bien porque no quieran practicar este deporte en pareja o bien porque no tengan la posibilidad de tenerla.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

3.3.3.- OTRAS ESPECIALIDADES.

Además de las especialidades anteriores podemos también recoger las siguientes:

- **Salsa**: para esta especialidad se ha creado recientemente titulación oficial de la AEPBS (Asociación Española de Profesores de Bailes de Salón) en nivel básico o Associate.

- **Line Dance**: o country dance, con gran repercusión en Cataluña y las Islas Baleares...

- **Wheel Chair** (Baile en silla de ruedas). En pleno proceso de desarrollo, se están organizando cursos de instructor y también, organizando las primeras competiciones en esta modalidad en nuestro país. A nivel internacional hace varios años que existen.

- **Bailes Caribeños:** Hace un año, la FEBD incorporaba una nueva especialidad deportiva: los Bailes Caribeños. Los Bailes Caribeños, es la evolución competitiva de los diferentes estilos de salsa, merengue y bachata

4.- FINES GENERALES DE LA FBECV. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS DEPORTIVOS AÑO 2017.

En el año 2011, esta Federación elaboró una Planificación Estratégica, que establecía las líneas de actuación en cada una de las áreas de acción para el periodo 2011-14. Esta documento establecía unos fines generales a cumplir en el año 2014, a partir de unas carencias detectadas en un diagnostico inicial. En el desarrollo de este plan participaron numerosas personas vinculadas al mundo del baile deportivo.

Tras el proceso electoral del año 2014, la nueva junta directiva revisó los fines del Plan 2011-20014, concretando nuevos fines para el periodo 2014-18:

Estos fines generales para el periodo 2014-18 son los siguientes:

- Mejorar y consolidar la estructura administrativa moderna que gestione de forma eficaz la Federación de Baile Deportivo de la Comunidad Valenciana, teniendo en cuenta la capacidad económica de la entidad y las características e idiosincrasia de este deporte.

- Mejorar y consolidar una estructura técnica en el seno de la Federación, organizadas en Comités (Técnico, Competición y Jueces) y Comisiones por especialidades (hip hop, twirling, baile social, etc.). Desarrollar un reglamento de funcionamiento para cada uno de ellos.

- Desarrollar una Estructura Competitiva Federada moderna, con rigor, coordinada y lo más extensa posible, que recoja todas las especialidades de baile deportivo en todas las categorías (desde las categorías escolares hasta los masters).

- Aumentar el número de licencias deportivas federadas en la Comunidad Valenciana, mediante la creación de Clubes Deportivos de Baile, Hip Hop y otras especialidades.

- Desarrollar una estructura deportiva para otras especialidades reconocidas por la FEBD (Hip-Hop, Danza Coreográfica, etc.)

- Poner en marcha programas de formación para técnicos-entrenadores, jueces, directores de competiciones, escrutinadores, organizadores de competiciones, etc.

- Crear y promocionar una imagen de calidad, moderna y funcional de la F.B.D.C.V., que se asocie a la práctica del deporte del Baile y que se recoja en cualquier servicio deportivo que se oferte desde el seno de la Federación. Esta imagen se traducirá en un modelo concreto de difusión deportiva, que tendrá su máximo exponente en el portal web: **www.fbdcv.com**.

- Desarrollar un portal de comunicación moderno, eficaz y funcional (www.fbdcv.com). Con la aplicación de las nuevas tecnologías se

habilitará este portal para que los asociados puedan realizar diferentes trámites y gestiones a través de internet. Se trataría de crear una verdadera OFICINA VIRTUAL.

4.1.- CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEPORTIVOS PARA EL AÑO 2017.

Teniendo en cuenta la consecución de los objetivos de la temporada pasada (memoria deportiva 2017) y las directrices de la Junta Directiva, se establecen los siguientes objetivos para el año 2017:

1. Seguir promocionando el deporte del baile en general en la población general mediante acciones coordinadas en las que participe la FEBD, la FBECV, la Generalitat Valenciana y los Ayuntamientos.

2. Desarrollar la estructura organizativa de la FBECV (Elaborar manual de funciones para la Comisión Técnica de Hip Hop).

3. Confeccionar un calendario que recoja todas las actividades deportivas de la FBECV (competiciones, congresos, acciones formativas, etc.) que esté coordinado con el de la FEBD.

4. Desarrollar un Plan para la creación de nuevos clubs de Baile Deportivo y de Hip Hop.

5. Colaborar con la Federación Española de Baile Deportivo a nivel técnico, deportivo y reglamentario.

6. Promocionar la participación de los deportistas con licencia en la FBECV en las competiciones que se celebran en la Comunitat Valenciana mediante el desarrollo del plan de incentivos y descuentos.

7. Promocionar la celebración en la Comunitat Valencia del mayor número de certámenes nacionales, estableciendo un adecuado calendario de competiciones.

8. Organizar, promocionar y potenciar los Campeonatos Autonómicos de la Comunitat Valenciana (Baile Deportivo y Hip Hop).

9. Realizar las gestiones oportunas para la convocatoria de un curso oficial de entrenadores de baile deportivo nivel I, en colaboración de la Dirección General del Deporte y de la FEBD.

10. Desarrollar en colaboración con la FEBD un de plan de erradicación de la violencia, de antidopaje, de no discriminación por ningún tipo, de un protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual.

11. Desarrollar un Plan de utilización de las dos lenguas valencianas en el ámbito federativo.

12. Aplicar las normativas en lo referente al ámbito de la transparencia.

13. Tramitar la solicitud de inscripción en la CONFEDECOM (Confederación de Federaciones Deportivas de la Comunitat Valenciana).

Estos objetivos están a la espera de su evaluación a final de este año 2017.

Imagen de un Campeonato Autonómico de Bailes Standard

5.- MEMORIA DE ACTUACIÓN DE LA FBECV AÑO 2017

A continuación se recoge una memoria de las actividades llevadas a cabo por parte de la FBDCV durante el periodo transcurrido desde el 1 de diciembre de 2016 al 15 de noviembre de 2017.

En este apartado se ha agrupado por programas según los conceptos subvencionables (Programa I, Programa II) según establece las normas de la Dirección General del Deporte:

- Programa I: La Gestión y funcionamiento ordinario, relativos a la organización federativa (persona de administración, material de oficina, alquileres, suministros, tributos, reuniones de los órganos de gobierno y representación, publicaciones, etc.).

- Programa II: La organización, promoción y desarrollo de actividades deportivas ordinarias. Se consideran actividades deportivas ordinarias las competiciones deportivas organizadas por iniciativa de la propia federación deportiva, en colaboración con su federación española o a propuesta de clubes u otras entidades deportivas públicas o privadas, dentro de las competiciones de la propia federación autonómica y que no estén contempladas en otras convocatorias de ayudas.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

6.- PROGRAMA I (GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA F.B.E.C.V).

Dentro de este apartado se han incluido todos los programas relacionados con la gestión y funcionamiento de la FBECV, que son los siguientes:

- Programa de organización y gestión interna de la FBECV.
- Programa de administración legal de la FBECV.
- Programa de gestión integral con las entidades y colectivos del baile en la comunidad valenciana: Oficina virtual.
- Programa de comunicación comercial y patrocinio deportivo.
- Programa de relación con los medios de comunicación.
- Programa de difusión de los programas deportivos.
- Programa de atención deportiva.
- Programa para la elaboración de un procedimiento contra la violencia, contra el dopaje y la no discriminación por ningún tipo.
- Programa para la utilización de las dos lenguas valencianas en el ámbito federativo.
- Programa de transparencia y buen gobierno.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

6.1.- PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA DE LA F.B.E.C.V.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA DE LA F.B.E.C.V. Este programa recoge los diferentes apartados relacionados con la gestión administrativa y organizativa de la FBECV	Gestionar una unidad administrativa para el funcionamiento de la federación Gestionar los diferentes órganos que se recogen en el organigrama (gestión, técnicos y disciplinario). Gestionar las diferentes comisiones deportivas que se recogen en los estatutos.	Mejorar la organización administrativa y de gestión de la FBECV con la incorporación de medios digitales. Evaluar el funcionamiento de las Comisiones Técnicas de Entrenadores y Bailarines Constituir y poner en funcionamiento el Comité Autonómico de Técnicos y de Jueces. Gestionar la COMISIÓN DEPORTIVA DE BAILES URBANOS (Hip-Hop).

	Celebrar reuniones de los órganos de gobierno y las Asambleas.	Celebración de la Asamblea General Ordinaria. Celebración de reuniones de la Junta Directiva de la FBECV.

6.1.1.- APLICACIÓN DEL CAMBIO DE TEMPORADA 2017.

En aplicación del mandato de la FEBD se aplicó el cambio de temporada, según la circular remitida por la FEBD con fecha 4 de abril de 2016. De esta forma la nueva temporada 2017, se desarrollará desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

6.1.2.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES.

Para desarrollar labores de gestión técnica y deportiva la FBECV dispone de un Licenciado en Educación Física y Deportiva (especialista en gestión de organizaciones deportivas) a través de una acuerdo para la prestación de este servicio profesional.

Para el año 2017 se ha contratado de los servicios de un gabinete de asesoría contable y fiscal especialista en Federaciones Deportivas.

6.1.3.- CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FBECV.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

A lo largo de todo el año, se han celebrando reuniones de la Junta Directiva de la FBECV.

Existe un libro de actas de las reuniones de la Junta Directiva, donde se recoge los acuerdos tomados en las mismas.

Las reuniones se celebran en la sede social del CBE Manises y durante el año 2017 se han desarrollado las siguientes:

- Martes 3 de enero de 2017.
- Martes 10 de enero de 2017.
- Martes 17 de enero de 2017.
- Martes 7 de febrero de 2017.
- Martes 14 de febrero de 2017.
- Martes 21 de febrero de 2017.
- Martes 7 de marzo de 2017.
- Martes 21 de marzo de 2017.
- Martes 28 de marzo de 2017.
- Martes 4 de abril de 2017.
- Martes 21 de abril de 2017.
- Martes 11 de abril de 2017.
- Martes 18 de abril de 2017.

- Martes 2 de mayo de 2017.
- Martes 9 de mayo de 2017.
- Martes 16 de mayo de 2017.
- Martes 23 de mayo de 2017.
- Martes 6 de junio de 2017.
- Martes 13 de junio de 2017.
- Martes 20 de junio de 2017.
- Martes 4 de julio de 2017.
- Martes 5 de septiembre de 2017.
- Martes 12 de septiembre de 2017.
- Martes 19 de septiembre de 2017.
- Martes 26 de septiembre de 2017.
- Martes 3 de octubre de 2017.
- Martes 10 de octubre de 2017.
- Martes 17 de octubre de 2017.
- Martes 24 de octubre de 2017.

6.1.4.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FBECV CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2017.

La Asamblea General Ordinaria de la FBECV se celebró el sábado 15 de Julio de 2017, en la Sala de Formación de la Ciutat Esportiva de la Pobla de Vallbona, sito en la C/ Reyes Católicos nº 10 de esta localidad, a las 10'00 horas en primera convocatoria y 10'30 horas en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1.- Bienvenida.
2.- Informe del presidente.
3.- Aprobación, si procede, de la memoria deportiva, las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto del año 2016.
4.- Aprobación, si procede, del proyecto deportivo año 2017.
5.- Aprobación, si procede, del presupuesto ingresos y gastos año 2017.
6.- Información sobre la solicitud de competiciones a la FEBD año 2018.
7.- Otros informes.
8.- Ruegos y preguntas.

6.1.4.1.- AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA EN EL MES DE JULIO

Se solicitó a la Dirección General del Deporte autorización para la celebración de la asamblea en el mes de julio.

6.1.4.2.- ASISTENTES.

A esta asamblea asistieron las siguientes personas:

- JOSÉ Mª ARTEAGA MARTÍNEZ.

- NATASHA BROVKINA.
- PABLO MARTÍNEZ.
- ISMAEL SIFRE.
- MARAT YARÚLIN.
- ANTONIO COSTA CARRIÓN.
- JUAN JOSE NAVARRO ROMERO
- JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTÍNEZ.
- JOSE MOYA MARTINEZ.
- CAROLINA MARCET LLINARES.
- JUAN VICENTE GINER ESCRICHE.
- JAVIER SALBIA ASENSIO.

6.1.4.3.- ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.- BIENVENIDA.

Por parte del presidente se da la bienvenida a todos los asistentes.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El presidente toma la palaba para dirigirse a la asamblea para hacer un resumen de los acontecido en la última temporada:

2.1.- BALANCE DE LICENCIAS DEPORTIVAS 2017

Licencias de Baile Deportivo Nacional	
Licencias baile deportivo nacionales	252
Licencias precompetitivas	60
	312
Licencias Danza coreográfica	**46**
Licencias Hip Hop	
Competición	206
Precompetición	30
	236

Total licencias deportistas 2017: 607 Deportistas

2.2.- COMPARATIVA LICENCIAS TEMPORADAS

Tipos de licencias	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2017
Total de licencias tramitadas:	637	612	617	667	607
Licencias autonómicas-Recreativas	154	121	192	161	60
Licencias Nacionales:	483	491	392	365	252
Licencias de Baile Deportivo:	583	558	610	526	312
Licencias de Tiwrling:	54	43	7	12	0

Licencias de Hip Hop				116	236
Licencias Danza Coreográfica					47
No competitivas:		11	26	13	12

Tipo de Licencias	2012-13	2013-2014	2014-15	2015-16	2017
Deportistas	637	612	617	667	607
Entidades	44	39	32	27	33 (30 baile + 3 Hip Hop)
Directores competición		7	10	8	7
Jueces		19	23	24	21
Entrenadores		21	28	32	33
Escrutinadores	2	2	1	1	0

2.3.- COBERTURA SEGUROS ACCIDENTES DEPORTIVOS Y R.C.

Seguro de accidentes deportivos

Misma póliza de accidentes deportivo con ALLIANZ. El coste prácticamente se ha podido mantener.

Seguro de R.C. para las actividades oficiales de la FBECV

Seguimos manteniendo el seguro que cubre la RC de todas las actividades oficiales que organice la FBECV incluidas las competiciones.

2.4.- COMPETICIONES:

Se han potenciado los Campeonatos Autonómicos, organizándolos directamente la FBECV con sedes propias.

Se han potenciado la Liga Femenina y la categoría prejuvenil.

Se ha potenciado los Opens sub-9 y Sub-15 latino.

Se han organizado tres Open Nacionales de Hip Hop

Se han a celebrado en la Comunitat Valenciana 2 Campeonatos de España.

2.5.- INFORME SOBRE ALTAS Y BAJAS JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE: D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE 1º (TESORERO): D. JOSE Mª ARTEAGA MARTÍNEZ.
SECRETARIO: D. JOSÉ MOYA
TÉCNICO: JOSE Mº BROTONS PIQUERES.

2.6.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ALTAS NUEVAS DE PAREJAS DE BAILE DEPORTIVO

La Junta Directiva de la FBECV es consciente del gran esfuerzo que supone en estos momentos, dar de alta a parejas nuevas de deportistas en la modalidad de baile deportivo y además que participen en competiciones oficiales.

Con la finalidad de incentivar y promocionar el alta de parejas nuevas por parte de las entidades, ha aprobado esta iniciativa, que se materializará con una ayuda económica dirigida al club que a lo largo de la temporada 2017 tramite altas nuevas de parejas de baile que además participen en competiciones oficiales que se celebren en la Comunitat Valenciana.

Requisitos:

La ayuda va dirigida a los clubes de baile deportivo de la Comunitat Valenciana legalmente constituidos y con licencia en vigor en la FBECV/FEBD para la temporada 2017.

Los requisitos que deberán cumplir estas parejas de baile son los siguientes:

1º.- Se trata de parejas de baile nuevas que no han tenido licencia deportiva anterior al 1 de enero de 2017.

2º.- Los deportistas deberán tramitar el alta licencia deportiva (precompetitiva o nacional) entre los meses de enero a diciembre de 2017.

3º.- Haber participado por lo menos en 5 competiciones oficiales de baile deportivo celebradas en la Comunitat Valenciana entre los meses de enero a diciembre de 2017.

4º.- Para conseguir la ayuda los clubes deberán solicitarlo durante el mes de diciembre, cumplimentando el formulario correspondiente.

5º.- La FBECV comunicará a cada club la cuantía que le corresponde antes del 15 de enero de 2017, ingresando la subvención en la cuenta de la entidad, durante el primer trimestre de 2018.

Cuantía de la ayuda:

La ayuda quedará limitada a un máximo de 200 € por club y temporada, y estará en función de las parejas nuevas que cumplan los requisitos anteriores (25 € por pareja).

2.7.- DATOS ECONÓMICOS DE INTERÉS

Se ha conseguido dos subvenciones de la Generalitat Valenciana 2017 de 12.367 € (4.200 € programa I y 8.167 € programa II).

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEPORTIVA, LAS CUENTAS ANUALES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.

Por parte de los asistentes se aprueba por unanimidad el balance de situación, cuenta de pérdida y ganancias y liquidación del presupuesto del año 2016.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DEPORTIVO AÑO 2017.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el Proyecto Deportivo 2017.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS AÑO 2017.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el presupuesto de ingresos y gastos del año 2017.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD A LA FEBD DE LAS FECHAS DE COMPETICIONES PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA.

Por parte del presidente se informa de las fechas solicitadas a la FEBD para celebrar competiciones durante lo que queda de año 2017 y 2018. Cabe destacar que se han solicitado 3 fechas para la celebración de competiciones nacionales de Hip Hop.

7.- OTROS INFORMES

No hay otros informes.

FBECV
Federació de Ball Esportiu
la Comunitat Valenciana

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del presidente se responde a dos preguntas relacionadas con la Danza Coreográfica y la SGAE.

HORA DE COMIENZO: 10'30 h.
HORA FINALIZACIÓN: 12'15 h.

6.1.5.- RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS PARA ACCIDENTES DEPORTIVOS SEGÚN ESTABLECE LA NORMATIVA.

El año 2017, la FBECV se renovó la póliza de accidentes deportivos según establece el RD 849/1993, que en estos momentos se tiene contratado con la compañía ALLIANZ.

El número de la Póliza en vigor es la 38342843 de la compañía ALLIANZ SEGUROS.

6.1.6.- RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE LA FBECV.

Para la temporada 2017 se renovó por parte de la FBECV la Póliza de Responsabilidad Civil con la compañía Allianz. Esta póliza cubre la responsabilidad de los daños ocasionados por negligencia del personal de esta federación ante cualquier actividad oficial de esta entidad, incluida las competiciones. La cobertura se establece según la normativa aplicable (deportiva como de espectáculos públicos). El número de póliza es 033665562.

FBECV
Federació de Ball Esportiu
de la Comunitat Valenciana

6.2.- PROGRAMAS DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LOS SOCIOS DE LA FBECV

En este apartado agrupamos a los diferentes programas relacionados con la difusión y atención deportiva. Se relacionan a continuación los proyectos previstos para cada uno de los programas y las actividades realizadas.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL CON LAS ENTIDADES Y COLECTIVOS DEL BAILE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: ***OFICINA VIRTUAL*** Durante el año 2011 se puso en marcha una nueva página web, con diferentes apartados. Durante el año 2012 se ha activado de nuevo el Factbook. En el año 2013 se ha puesto en marcha una sección de fotografías de las competiciones en el portal. Durante el año 2015 se ha puesto en marcha una aplicación para la tramitación de licencias	Ampliar la actual página web de la FBDCV. Ampliación de la Oficina Virtual. Establecer una sistemática de funcionamiento y comunicación con todas las entidades y colectivos del baile deportivo asociados a la FBDCV (deportivo, social y urbanos). Tramitar las licencias	Poner los medios de la página web de la FBDCV para su uso por parte de las entidades de baile asociadas, que servirá para: ▪ Aplicación para la Tramitación de licencias deportivas. ▪ Solicitar cualquier tipo de información. ▪ Recibir comunicaciones por parte de las entidades ▪ Inscripción en cursos de formación ▪ Etc.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS El objetivo principal de este Programa es dar cobertura publicitaria mediante soporte creado y editado de cualquier actividad,	Dar información más específica de las competiciones y de los Planes de la Federación Informar sobre las actividades que desarrolla la entidad. Crear y editar diferentes documentos informativos.	Dentro del Catálogo de publicaciones destacamos las siguientes para este año: • La papelería de la organización. • Manual de identidad corporativa. Inserción de información sobre el baile deportivo en

servicio, instalación etc. de la Entidad Deportiva. Es un programa complementario al anterior.		los diferentes anuarios deportivos.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PERSONAL Y ENTIDADES ASOCIADAS. ***OFICINA DE INFORMACIÓN VIRTUAL*** Es un Programa de apoyo a todas las personas y entidades asociadas a nuestra Federación. Se trata de consolidar un servicio de información y asesoramiento para deportistas, técnicos, delegados, directivos, clubes etc. Se trata del apartado de información y asesoramiento de la OFICINA VIRTUAL descrita en el Plan Gestor.	Mejorar el canal de comunicación e información permanente para dar servicio a todos nuestros asociados. Asesorar a deportistas, técnicos, jueces, clubes etc. sobre cualquier tema, tanto deportivo, como de otra índole.	Se trata de una Oficina de Información Deportiva permanente en la Federación, que se encarga de mandar información permanente a clubes, deportistas técnicos etc. (OFICINA VIRTUAL), que gestiona información referente a : • Convocatoria de subvenciones y ayudas a clubes deportivos. • Convocatoria de ayudas para la formación de técnicos. • Convocatoría de becas para deportistas. • Convocatoria de subvenciones para la construcción y reforma de instalaciones deportivas. • Solicitud de inclusión en la listas de deportistas de Elite de la Comunidad Valenciana y del Consejo Superior de Deportes. • Otros. Se utilizará la Página Web de la Federación, donde aparecerá toda la información anterior, junto con otra. Esta información se actualiza semanalmente. .

FBECV
Federació de Baile Esportiu de la Comunitat Valenciana

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN COMERCIAL. PATROCINIO DEPORTIVO Este programa es el encargado de conseguir recursos mediante el patrocinio o la cesión de espacios publicitarios	Conseguir recursos económicos a través de la cesión de medios o soportes de publicidad (web, catalogo de publicaciones, eventos, televisión, etc.) Firmar acuerdos de colaboración de interés general con todas aquellas empresas interesadas.	Confeccionar un dossier de patrocinio. Redactar un convenio tipo de colaboración de interés general Contactar con empresas interesadas en utilizar los soportes que les ofrece la FBDCV para insertar publicidad.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA, CONTRA EL DOPAJE Y LA NO DESCRIMINACIÓN	Elaborar un procedimiento para la erradicación de la violencia, contra el dopaje y la no discriminación. Aplicación de las normativas vigentes en esta materia	- Elaborar un diagnóstico sobre estos ámbitos en el baile deportivo. - Solicitar a la FEBD, DGD y CSD información sobre los protocolos o procedimientos en estos ámbitos.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA PARA LA UTILZIACIÓN DE LAS DOS LENGUAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Incluir de forma progresiva la utilización de las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana	- Utilizar el Valenciano en la difusión de los Campeonatos Autonómicos. - Traducir parte de la web al valenciano.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA SOBRE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNIO	Aplicar la normativa en cuanto a transparencia y buen gobierno	- Elaborar un informe sobre la aplicación de la legislación autonómica sobre transparencia y su aplicación a la FBECV.

6.2.1.- PÁGINA WEB OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE BAILE DEPORTIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Durante el año 2011, se confeccionó la nueva página oficial de la Federación de Baile Deportivo de la Comunitat Valenciana.

Durante el año 2017, esta página sigue siendo un verdadero canal oficial informativo y de gestión de la FBECV. Prueba de ello son los datos de visitas, que durante el año pasado tuvo una media de 2600 visitas mensuales (2500 en el año 2016).

Se publicaron un total de 31 noticias a lo largo del año 2017

6.2.2.- PAGINA DE FACEBOOK OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE BAILE DEPORTIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La página de Facebook oficial de la FBECV se activó en el año 2012. Durante el año 2017, el número de personas vinculadas a esta red social aumentó hasta las 818, lo que supone un aumento respecto al año 2016 de 60 solicitudes de amistad.

2013: 348 me gustas.
2014: 564 me gustas.
2015: 675 me gustas.
2016: 758 me gustas.
2017: 818 me gustas,

http://www.facebook.com/ball.esportiu.cv.

6.2.3.- GALERIA DE FOTOS EN LA WEB ALBUMES DE FOTOS

En el año 2013, se puso en marcha un servicio de publicación y descarga gratuita de fotografías de las competiciones de baile, a través de la web de álbumes de picasa.

En el año 2017, se ha puesto en marcha una nueva página de fotos.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

7.- PROGRAMA II (ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA F.B.E.C.V)

Dentro de este apartado se han incluido todos los programas relacionados con la organización, promoción y desarrollo de actividades deportivas ordinarias de la FBECV y que son los siguientes:

- Programa de creación de escuelas de baile deportivo.
- Programa de creación de clubes de baile.
- Programa de competiciones deportivas nacionales.
- Programa de Campeonatos Autonómicos.
- Programa de competición para las categorías inferiores (en edad escolar).
- Programa de promoción de parejas nuevas nueva en baile deportivo.

7.1.- PROGRAMA DE CREACIÓN DE ESCUELAS DE BAILE DEPORTIVO Y HIP HOP.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA DE CREACIÓN DE ESCUELAS DE BAILE DEPORTIVO Este Programa es sin duda uno de los más importantes de toda la Planificación. Con este Programa se pretende la promoción del deporte, mediante la **Creación de Escuelas de Baile,** en toda la Comunidad Valenciana Las escuelas de baile pasarían a formar parte de la Red de Escuelas Baile de la F.B.D.C.V.	Promocionar y difundir las especialidades de baile entre los diferentes sectores de la población, principalmente el escolar, en cada uno de los municipios. Fomentar el tejido asociativo deportivo local, vinculando en todo momento la escuela con el Club del municipio. Establecer relaciones institucionales entre el Ayuntamiento en cuestión y la Federación., de cara a promocionar el deporte del baile Aumentar las licencias deportivas. Implicar a todas las escuelas y clubes en	Contactar con los clubes asociados a la FBECV para gestionar: a) Aquellos clubes que disponen de escuelas se les integrará en la Red de Escuelas de la FBDCV. b) Aquellos clubes que no tienen escuela se les propondrá la creación de una. Para ello se contactará con el ayuntamiento de la localidad para establecer un convenio de colaboración. (Federación, Club y ayuntamiento) Desde el FBDCV se dispone de un proyecto tipo y un modelo de convenio. Se deberá incluir a las especialidades de Bailes Urbanos (Hip Hop, Funky, etc.).

	una serie de programas y servicios que se incluyen en otros programas.	

7.1.1.- DIFUNDIR EL SOPORTE TÉCNICO Y DOCUMENTAL DE ESCUELA Y CLUB DE BAILE DEPORTIVO PARA SU PRESENTACIÓN.

Durante el año 2017 se ha mejorado un soporte técnico y documental (Proyecto técnico de escuela y club). Esta documentación se ha puesto a disposición de las diferentes entidades para su adaptación y presentación en las diferentes administraciones (Ayuntamientos, Diputaciones, etc.).

7.1.2.- ENVIÓ DE UNA COMUNICACIÓN A TODOS LOS AYUNTAMIENTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA CUYOS MUNICIPIO CUENTAN CON UN CLUB DE BAILE DEPORTIVO.

Durante el segundo trimestre del año 2017, se ha mandado un comunicado a todos los ayuntamientos de los municipios de la Comunitat Valenciana que cuenta con un Club de Baile Deportivo en activo y dado de alta en nuestra federación.

La finalidad ha sido informar sobre las diferentes programas y actividades que desarrolla la Federación de Baile Deportivo de la Comunitat Valenciana. para el caso de que ese municipio tenga que realizar alguna actividad relacionado con nuestras especialidades deportivas en los diferentes ámbitos (iniciación, social, competición, etc.) se ponga en contacto con el Club de su municipio o en defecto con la FBECV.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

7.2.- PROGRAMA DE CREACIÓN DE CLUBES DE BAILE Y HIP HOP.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA DE CREACIÓN DE CLUBES DE BAILE Y HIP HOP Con este Programa se pretende la promoción del deporte, mediante la creación de clubes de baile y Hip Hop.	Creación de clubes deportivos de baile. Creación de Clubes de Hip Hop.	Contactar con aquellos municipios donde se conozca la existencia de una actividad de Baile y Hip Hop. Contactar con los responsables de la actividad y del municipio y asesorarlos para la creación de un club deportivo. Haremos especial hincapié con las actividades de Baile Urbano que se han puesto de moda en los últimos años.

7.2.1.- CREACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS DURANTE EL AÑO 2017

Durante el año 2017, se ha tramitado la constitución de los siguientes clubes:

- CBE Chiva.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

7.3.- PROGRAMA DE COMPETICIONES DEPORTIVAS NACIONALES

<table>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>OBJETIVOS</th><th>PROYECTOS (Calendario de Competición 2017)</th></tr>
<tr>
<td>COMPETICIONES DEPORTIVAS AUTONÓMICAS Y NACIONALES DE BAILE DEPORTIVO

Se trata de un Programa que desarrolla todas las competiciones deportivas que habitualmente, temporada tras temporada, forman el Calendario de Competiciones.

Las competiciones que integran este programa pueden ser de Tipo 2 y Tipo 3.

TIPO 2: Se convocan todas las categorías autonómicas y nacionales en todos los grupos de edad.

TIPO 3: Se convocan todas las categorías autonómicas y hasta la C de categoría nacional. No existen restricciones de celebración.</td>
<td>Confeccionar un calendario de competiciones que se celebran en la Comunidad Valenciana desde la categoría G a la A.

Coordinar estas competiciones con la Federación Española de Baile Deportivo.

Comprobar que las competiciones cumplen los requisitos establecidos por los diferentes Comités. Estándares de Calidad establecidos.</td>
<td>Para el año 2017 la FBECV ha solicitado a la FEBD la celebración de las siguientes competiciones:

<table>
<tr><td>15 de enero de 2017</td><td>Manises (Valencia)</td></tr>
<tr><td>29 de enero de 2017</td><td>San Vicente (Alicante)</td></tr>
<tr><td>12 de Febrero de 2017</td><td>Elche (Alicante)</td></tr>
<tr><td>5 de Marzo de 2017</td><td>Sedaví (Valencia)</td></tr>
<tr><td>26 de Marzo de 2017</td><td>L´Olleria (Valencia)</td></tr>
<tr><td>23 de abril de 2017</td><td>Aldaya (Valencia)</td></tr>
<tr><td>7 de mayo de 2017</td><td>Torrente (Valencia)</td></tr>
<tr><td>21 de mayo de 2017</td><td>Ribarroja (Valencia)</td></tr>
<tr><td>10 y 11 de junio de 2017</td><td>Moncada (Valencia)</td></tr>
<tr><td>15 de Octubre de 2017</td><td>Por confirmar</td></tr>
<tr><td>20 de Octubre de 2017</td><td>Por confirmar</td></tr>
<tr><td>12 de Noviembre de 2017</td><td>Por confirmar</td></tr>
<tr><td>25 y 26 de Noviembre de 2017</td><td>Por confirmar</td></tr>
<tr><td>16 de Diciembre de 2017</td><td>Por confirmar</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
COMPETICIONES DEPORTIVAS AUTONÓMICAS Y NACIONALES DE HIP HOP Se trata de un Programa nuevo que va a desarrollar competiciones en la Comunidad Valenciana en la especialidad de Hip Hop.	Confeccionar un calendario de competiciones que se celebran en la Comunidad Valenciana en la especialidad de Hip Hop Coordinar estas competiciones con la Federación Española de Baile Deportivo. Comprobar que las	Durante el año 2017, la FBECV tiene previsto celebrar tres competiciones nacionales de Hip Hop: 1 de Abril de 2017 (Manises) 29 de Abril 2017 (Elche) 27 de Mayo 2017 (La Pobla de Vallbona)

	competiciones cumplen los requisitos establecidos por los diferentes Comités. Estándares de Calidad establecidos.	

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

7.3.1.- COMPETICIONES NACIONALES DE BAILE DEPORTIVO CELEBRADAS EN EL AÑO 2017

Se recoge la ficha resumen de todas las competiciones de tipo nacional celebradas en la Comunitat Valenciana del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.

Fecha	Lugar	Certamen	Organizador	Tipo
18 de diciembre de 2016	Algemesí (Valencia)	XII º Trofeo de Ball Esportiu "Ciutat d´Algemesí"	CBE Impetus	2
15 de enero de 2017	Manises (Valencia)	XVI Trofeo de Baile Deportivo "Ciudad de Manises"	CBE Manises (Valenci	2
29 de enero de 2017	San Vicente (Alicante)	IV Trofeu de Ball Esportiu "Ciutat de San Vicente"	CBE Fanny Blasco	2
12 de Febrero de 2017	Elche (Alicante)	VIII Trofeo Dama de Elche	CBE Dancing Elx	2
5 de Marzo de 2017	Sedaví (Valencia)	II Trofeo de Baile Depotivo Cudad de Sedaví	FBECV	2
26 de Marzo de 2017	L´Olleria (Valencia)	V Trofeo de Ball Esportiu Vila de l´Olleria	FBECV	2
23 de abril de 2017	Aldaya (Valencia)	V Trofeo de Baile Deportivo Ciudad de Aldaya	FBECV	2
7 de mayo de 2017	Torrente (Valencia)	VIII Trofeu de Ball Esportiu "Ciutat de Torrent"	CBE Pas a Pas	2
21 de mayo de 2017	Ribarroja (Valencia)	IX Trofeo de Ribarroja Baile Deportivo	CBE Ribarroja	2
10 y 11 de junio de 2017	Moncada (Valencia)	Competición Nacional	FBECV	2
		Camp. de Bailes Standard y Latinos C.V.	FBECV	3
15 de octubre 2017	Paterna (Valencia)	VII Trofeo de Baile Deportivo Ciudad de Paterna	FBECV	2
29 de octubre 2017	La Pobla de Vallbona (Valencia)	XII º Trofeu de Ball Esportiu "La Pobla de Vallbona"	FBECV	2
25-26 de noviembre 2017	Pilar de la Horadada (Alicante)	Campeonato de los Diez Bailes de la Comunitat Valenciana	FBECV	2 y 3

FBECV Federación de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

XII º TROFEO DE BALL ESPORTIU "CIUTAT D´ALGEMESI"

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: CBE Impetus
Lugar: Pabellón Deportivo 9 de Octubre
De Algemesí. (Valencia)
Fecha: Domingo 18 de Diciembre de 2016.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: Jose Vicente Tirado.
Secretario de competición: Gloria Ordiñana.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

XVI° TROFEO DE BAILE DEPORTIVO CIUDAD DE MANISES

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: CBE Manises.
Lugar: Pabellón Municipal de Manises.
Fecha: 15 de Enero de 2017
Horario: 10'00 a 20'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: Juan Antonio Martínez.
Secretario de competición: José Mª Arteaga.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

IVº TROFEO DE BAILE DEPORTIVO "CIUDAD DE SAN VICENTE"

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: CBE Fanny Blasco.
Lugar: Pabellón Municipal San Vicente del Raspeig (Alicante).
Fecha: Domingo 29 de Enero de 2017.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: Juan Antonio Martínez.
Secretario de competición: Fanny Blasco.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 5 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

VIII º TROFEO DAMA DE ELCHE DE BAILE DEPORTIVO

DATOS DEL CERTAMEN
Organización: CBE Dancing Elx
Lugar: Pabellón Esperanza Lag / Ciudad Deportiva
Fecha: Domingo 12 de Febrero de 2017.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: Juan Antonio Martínez.
Secretario de competición: José Mª Arteaga.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

IIº TROFEO BAILE DEPORTIVO CIUDAD DE SEDAVI

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: FBECV
Lugar: Pabellón Deportivo Municipal de Sedaví.
Fecha: Domingo 6 de Marzo de 2017.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 30x 15 m (parquet).
Director de competición: Juan Antonio Martínez Martínez.
Secretaria de competición: Cristina García.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

V TROFEO VILA DE L´OLLERIA DE BALL ESPORTIU

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: FBECV
Lugar: Pabellón Deportivo La Solana
Fecha: Domingo 26 de Marzo de 2017.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: José Vicente Tirado.
Secretario de competición: Juan Antonio Martínez.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

Vº TROFEO DE BAILE DEPORTIVO DE ALDAIA

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: FBECV
Lugar: Pabellón Deportivo del Polideportivo Municipal de Aldaia (Valencia)
Fecha: Domingo 23 de Abril de 2017
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: Juan Antonio Martínez.
Secretario de competición: José Mª Arteaga Mart´nez..
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 5 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.
Nº Parejas participantes:
Nº de espectadores:

VIII° TROFEU DE BALL ESPORTIU "CIUTAT TORRENT"

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: FBECV
Lugar: Pabellón Deportivo de Torrente (Valencia)
Fecha: Domingo 7 de Mayo de 2017.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: Vicente Mengual.
Secretario de competición: Federico Busquier
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradiciona.
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

IXº TROFEO DE RIBAROJA DEL TURIA DE BAILE DEPORTIVO

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: CBE Ribarroja
Lugar: Pabellón Deportivo de Ribarroja (Valencia)
Fecha: Domingo 21 de Mayo de 2017.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: Juan Antonio Martínez.
Secretario de competición: José Mª Arteaga.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

I º Y II º TROFEO DE BAILE DEPORTIVO CIUTAT DE MONCADA

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: FBECV
Lugar: Pabellón Deportivo Municipal
Fecha: Sábado 10 y Domingo 11 de junio de 2017.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: Juan Antonio Martínez.
Secretario de competición: José Mª Arteaga.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

OBSERVACIONES: Coincidió en fecha y en sede con el Campeonato de Bailes Standard y Latinos de la Comunitat Valenciana 2017.

VIII TROFEO DE BAILE DEPORTIVO CIUDAD DE PATERNA

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: FBECV
Lugar: Pabellón Deportivo de Paterna (Valencia)
Fecha: Domingo 15 de octubre de 2017.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 22x 16 m (parquet).
Director de competición: Juan Antonio Martínez.
Secretario de competición: José Mª Arteaga.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

XII° TROFEU DE BALL ESPORTIU LA POBLA DE VALLBONA

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: FBECV
Lugar: Pabellón Deportivo Municipal de la Pobla de Vallbona.
Fecha: Domingo 29 de Octubre de 2017.
Horario: 10'00 a 19'00 h.
Medidas y características de la pista: 30x 15 m (parquet).
Director de competición: Juan Antonio Martínez Martínez.
Secretaria de competición: Cristina García.
Jueces asignados por sorteo por la FEBD (panel de 7 jueces).
Aprobación oficial: Puntuable para el ranking de la FEBD.
Normativa aplicable: Reglamento de Competiciones de la FEBD y la FBECV.
Equipo de escrutinio: Servicios de Escrutinio Deportivo Valencia.
Método de Escrutinio: Sistema Skating tradicional (aplica las reglas 1 a 11).
Categorías competición: Todas las categorías y grupos de edad.

7.3.2.- COMPETICIONES NACIONALES DE HIP HOP CELEBRADAS EN EL AÑO 2017

Durante el año 2017 la FBECV con la colaboración de la FEBD ha celebrado 3 competiciones de tipo nacional en la modalidad de Hip Hop.

Fecha	Lugar	Certamen	Organizador
Sábado 1 de abril 2017	Manises (Valencia)	II OPEN NACIONAL DE HIO HOP	Club de Hip Hop Tendencias (Manises)
Sábado 29 de abril 2017	Elche (Alicnte)	I OPEN NACIONAL DE HIP HOP	FBECV/ Ajuntament
Sábado 27 de Mayo 2017	La Pobla de Vallbona (Valencia)	I OPEN NACIONAL DE HIP HOP	FBECV / Ajuntament

II OPEN NACIONAL DE HIP HOP MANISES

DATOS DEL CERTAMEN

Organización: Club de Hip Hop Tendencias de Manises
Lugar: Pabellón Alberto Arnal Andrés..
Fecha: Domingo 1 de abril de 2017. de 2017.
Horario: 15'00 a 21'00 h.

I OPEN NACIONAL DE HIP HOP ELCHE

DATOS DEL CERTAMEN
Organización: FBECV
Lugar: Polideportivo El Toscar
Fecha: Domingo 29 de abril de 2017.
Horario: 15'00 a 21'00 h.

I OPEN NACIONAL DE HIP HOP LA POBLA DE VALLBONA

DATOS DEL CERTAMEN
Organización: FBECV
Lugar: Pabellón Deportivo Municipal.
Fecha: Domingo 27 de mayo de 2017.
Horario: 15'00 a 21'00 h.

FBECV
Federació de Ball Esportiu
de la Comunitat Valenciana

7.4.- PROGRAMA DE CAMPEONATOS DE BAILE DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
CAMPEONATOS DE BAILE DE LA COMUNITAT VALENCIANA Para la temporada 2016-17 se convocan tres campeonatos autonómicos de baile deportivo y uno de Hip Hop.	Coordinar la celebración en la Comunidad Valenciana de los Campeonatos Autonómicos de Baile Deportivo y Hop Hop. Incluir este tipo de acontecimientos deportivos en el calendario de competiciones. Promocionar y dar publicidad a estos acontecimientos deportivos entre los colectivos del baile. Reglamentar la participación en este tipo de competiciones	Para el año 2017 está previsto que se celebre campeonatos autonómicos de baile deportivo y hio hop. Las fechas y las sedes están por confirmar. Campeonato de Bailes Latinos y Standard de la Comunitat Valenciana. 10 y 11 de junio de 2017 (Moncada /Valencia). Campeonato de los Diez Bailes de la Comunitat Valenciana: 25 y 26 de Noviembre de 2017 (Por confirmar).

7.4.1.- NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS 2017

Para estas competiciones se aplicó el Reglamento de Competición de la FEBD (versión 11.1), con las siguientes modificaciones:

Primero.- Para poder participar como bailarín/a en los Campeonatos de la Comunitat Valenciana es necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia deportiva expedida en la FBECV a través de un club deportivo inscrito en la misma y la homologación nacional por parte de la FEBD.

- Al menos un bailarín de la pareja deberá ser residente en la Comunitat Valenciana con una antigüedad mínima de 1 año.

- Haber participado como mínimo en 5 competiciones celebradas en la Comunitat Valenciana, desde la celebración del último campeonato autonómico de la misma especialidad.

No serán contabilizadas las competiciones en las cuales no se haya participado, aunque se presente justificante médico.

Segundo.- La Junta Directiva podrá aprobar participar en los campeonatos autonómicos a las parejas de nuevas constitución que no hayan tenido tiempo de participar en las competiciones exigidas en el punto anterior. Se autorizarán aquellas que bailando por primera vez en la Comunitat Valencina, lo hagan en todas las competiciones restantes hasta la celebración de dicho campeonatos

Tercero.- Una pareja que haya competido en la misma temporada a través de un club de baile de otra Comunidad no podrá participar en los Campeonatos Autonómicos.

7.4.2.- CAMPEONATO DE BAILES STANDARD Y LATINOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2017

El domingo 10 y 11 de Junio de 2017 se celebró en el Polideportivo Badia Pedrereta de Moncada (Valencia) el Campeonato de Bailes Standard y Latinos de la Comunitat Valenciana 2017.

La competición en la que participaron cerca de 100 parejas coincidió (jornada y sede) con la celebración de dos torneos competición puntuable para el ranking autonómico y nacional. Destacar la participación de 5 jueces internacionales italianos, invitados por la FBECV para juzgar esta competición.

Además hay que destacar la celebración de finales autonómicas en las modalidades de: Danza Coreográfica y Bailes Caribeños.

Programa de competición:

Sábado: Competición tipo 2 (hasta AI). Campeonato autonómico de Bailes Standard. Open sub 9 y Sub-15.

Domingo: Competición tipo 3 (hasta categoría B). Campeonato Autonómico de Bailes Latinos. Salsa. Open sub 9 y Sub-15. Campeonato Autonómico Liga Femenina (Standard y Latinos).

Bailes:

LAT Categorías	Bailes
Liga Femenina	Samba, Cha cha y Jive.
Juvenil I	Samba y Cha cha
Juvenil II	Samba, Cha cha y Jive.
Junior I	Samba, Cha cha, Rumba y Jive.
Junior II	5 bailes.
Youth	5 bailes.
Adulto I	5 bailes.
Adulto II	5 bailes.
Senior I	5 bailes.
Senior II	5 bailes.
Senior III	5 bailes.

STANDARD Categorías	Bailes
Liga Femenina	Vals Inglés, Tango, Quickstep
Juvenil I	Vals Inglés. Tango
Juvenil II	Vals Inglés, Tango, Quickstep
Junior I	Vals, Tango, Vals Vienés, Quickstep
Junior II	5 bailes
Youth	5 bailes
Adulto I	5 bailes
Adulto II	5 bailes
Senior I	5 bailes
Senior II	5 bailes
Senior III	5 bailes

FBECV Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

7.5.- PROGRAMA DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BAILE DEPORTIVO.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BAILE DEPORTIVO Para la temporada 2017 y en colaboración con la FEBD se van a celebrar campeonatos de España en la Comunitat Valenciana	Coordinar la celebración en la Comunidad Valenciana de Campeonatos de España Promocionar y dar publicidad a estos acontecimientos deportivos entre los colectivos del baile. Colaborar con la FEBD en la organización de este tipo de competiciones	Para el año 2017 está previsto que se celebre en la Comunitat Valenciana los siguientes campeonatos de España: Campeonato de España de Bailes Standard: 18 y 19 de Febrero de 2017 (Oropesa del Mar-Castellón) Campeonato de España de Bailes Latinos: 23 y 24 de Junio (L´Eliana-Valencia)

7.5.1.- LA SEMANA DEL BAILE DEPORTIVO

La FEBD en colaboración de la FBECV y el Ayuntamiento de L' Eliana celebró LA SEMANA DE BAILE DEPORTIVO 2017 con Seis Campeonatos de España, tres Congresos y un Campus de Verano.

Este importante evento multiespecialidades se celebró desde el viernes 23 al viernes 30 de junio de 2017 en L´Eliana, municipio situado en la margen izquierda del río Turia, al norte de la ciudad de Valencia.

Las pruebas deportivas tuvieroN lugar en el Polideportivo Municipal y en el Auditorio Municipal, gracias a la inestimable colaboración de su Ayuntamiento y la Asociación de Clubes Deportivos. Por su parte, el Centro Sociocultural de L´Eliana, acogió los Congresos de Jueces, Técnicos y Directores de Competición de la FEBD.

Como colofón, tuvo lugar el Campus de Verano 2017, actividad del Equipo de Tecnificación, cuyo objetivo es formar a los futuros integrantes de la Selección Nacional de la FEBD; y por tanto, representar a España en las diferentes Competiciones Oficiales Internacionales. Fueron tres jornadas que también acogió la Gala del Deporte. El Campus se ubicó en la International IALE School.

Del 23 al 25 de junio, el Polideportivo Municipal de L´Eliana acogió, entre otras competiciones:

–Campeonato de España de Bailes Latinos 2017: Es la prueba reina del fin de semana. Los mejores bailarines de todo el país se reunieron, en una nueva edición de la especialidad que contiene los siguientes ritmos: Samba, Chachachá, Rumba Bolero, Pasodoble y Jive.

-Campeonato de España de Bailes Caribeños 2017: Se celebró la primera edición. Esta especialidad, bailada en pareja o grupo, contiene los ritmos oficiales: Merengue, Bachata y Salsa.

-Campeonato de España de Danza Coreográfica 2017: Se celebró la tercera edición. Esta especialidad es bailada en formación y reúne una gran belleza plástica. Los deportistas eligen para sus coreografías, ritmos standard, ritmos latinos o una combinación de ambos. Los grupos de edad, se han duplicado, siendo ahora diez: Infantil (Iniciados y Avanzados), Juvenil (Iniciados y Avanzados), Junior (Iniciados y Avanzados), Absoluta (Iniciados, Avanzados y Nacional) y Senior.

Gracias al convenio que la Federación Española de Baile Deportivo (FEBD) tiene suscrito con Radio Televisión Española (RTVE), las jornadas de sábado 24 y domingo 25, serán RETRANSMITIDAS en DIRECTO por STREAMING en su web **www.rtve.es/deportes/mas-tdp**

En las mimas fechas, el Centro Sociocultural de L´Eliana acogió

-Campeonato de España de Hip Hop 2017: Se celebró la segunda edición, ampliando las categorías hasta diez: Baby, Infantil, Junior, Mini individual, Individual, Mini parejas, Parejas, Premium, Absoluta y Megacrew.

-Campeonato de España de Line Dance 2017: Con una larga tradición en Cataluña y Baleares, esta especialidad exige vestuario y música estrictamente country. Y reunirá a los mejores para una nueva edición.

7.5.2.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BAILES STANDARD 2017

El sábado 18 y domingo 19 de Febrero de 2017 se celebró en el complejo hotelero "Marina d´Or (Orpesa del Mar /Castellón), los Campeonatos de España de Bailes Standard 2017, todas ellas organizadas por la FEBD con la colaboración de la FBECV.

En total cerca de 500 parejas venidas de toda España participaron en estas competiciones, destacando la gran afluencia de público en las dos maratonianas jornadas de competición.

7.5.3.- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BAILES LATINOS 2017

El 23, 24 y 25 de junio de 2017, se celebró en la localidad de L´Eliana (Valencia) los Campeonatos de España de Bailes Latinos 2017, todas ellas organizadas por la FEBD con la colaboración de la FBECV.

En total cerca de 600 parejas venidas de toda España participaron en estas competiciones, destacando la gran afluencia de público en las tres maratonianas jornadas de competición.

8.- OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA F.B.E.C.V.

Se recogen a continuación otros programas desarrollados por la FBECV en el año 2017 pero que no se pueden incluir en los apartados anteriores entre los que encontramos los siguientes:

- Programa de formación de Técnicos de la FBECV (jueces, directores de competición, etc.).
- Programa de selecciones autonómicas.
- Programa de promoción para parejas nuevas de baile deportivo

8.1.- PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TECNICOS DE LA FBECV (JUECES, DIRECTORES DE COMPETICION, ENTRENADORES, ETC.).

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TECNICOS DE LA FBECV Este programa es el encargado de desarrollar los cursos oficiales para la obtención de titulaciones deportivas de baile según establece.	Organizar cursos de jueces y directores de competición. Realizar gestiones con la Federación Española de Bailey la Dirección General del Deporte para establecer el marco para la convocatoria de un curso de monitor de Hip Hop.. Coordinar todas estas acciones con la Asociación Española de Profesores de Baile de Salón y la FEBD.	Tramitar durante este año la **convocatoria de un curso de Hip Hop** para que se celebre en la Comunidad Valenciana en el año 2017. Para ello será necesario: 1)) Solicitar las autorizaciones administrativas pertinentes a la Dirección General del Deporte. 2) Concretar con la Federación Española de Baile y las otras Federaciones autonómicas la carga horario de las áreas de contenido de cada uno de los bloques, así como los requisitos para la matricula.

8.1.1.- CONGRESOS DE JUECES Y DE TÉCNICOS (SEMANA DEL BAILE DEPORTIVO)

La Federación de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana en colaboración con la Federación Española de Baile Deportivo organizó el Congreso de entrenadores y jueces de baile deportivo de la Comunitat Valenciana. Este congreso se realizó en la localidad de L' Eliana coincidiendo con la celebración del Campeonatos de España de Bailes Latinos.

8.1.2.- CONVOCATORIA FORO DE TÉCNICOS (ENTRENADORES Y JUECES) DE LA FBECV

La Federación de Ball Esportiu de la Comunitat convocó a todos los entrenadores/as y jueces en activo de baile deportivo de la Comunitat Valenciana a una reunión técnica que se celebró el sábado 14 de Octubre de 2017, a las 12:00 horas en la Sala de Formación de la Ciutat Esportiva de la Pobla de Vallbona.

La finalidad de este foro era poner en marcha un espacio de participación y reflexión, donde se analice la problemática del baile actual y se puedan concretar propuestas por parte estos estamento para su puesta en práctica.

Cerca de 25 técnicos asistieron a la reunión, de la cual se recogieron una serie de propuestas:

PROPUESTA DEL FORO DE ENTRENADORES

- Introducir en los centros educativos en Baile Deportivo a través de los departamentos de E.F. (Unidad didáctica de E.F.).
- Contactar con el CEFIRE para realizar cursos de baile.
- Creación de Comité / Comisión de Entrenadores.
- Problemas de Carmen Martín de Jorge. Problemática con la competición de Torrente, al no avisar la organización a los jueces designados por la FEBD.

COMENTARIOS DEL FORO DE JUECES

- Argumento por parte de la FBECV por la utilización de jueces internacionales en los Campeonatos de la Comunitat Valenciana.
- Las parejas para poder participar en los campeonatos de España deberían de participar en los campeonatos autonómicos.

8.1.3.- FORMACIÓN CONTINUA DEL DEPORTE: TALLER DE NUEVAS FIGURAS DEL REPERTORIO BÁSICO DE BAILE DEPORTIVO. Manises, 3 y 4 de Diciembre de 2017

Desde la FEBD se ha establecido que para la renovación de la licencia de entrenadores se deberá acreditar 30 horas de formación realizadas en los dos últimos años.

Por este motivo la FEBD y la FBECV han programado un curso de formación (Taller de nuevas figuras del repertorio básico de baile deportivo), que se realizará el próximo 3 y 4 de diciembre en la Academia de Baile "Ricardo Arteaga" de Manises.

La FBECV subvencionará con 50 € a todos los entrenadores con licencia en vigor FBECV/FEBD que se inscriban en este taller.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

8.2.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA PAREJAS NUEVAS DE BAILE DEPORTIVO

La Junta Directiva de la FBECV es consciente del gran esfuerzo que supone en estos momentos, dar de alta a parejas nuevas de deportistas en la modalidad de baile deportivo y además que participen en competiciones oficiales.

Con la finalidad de incentivar y promocionar el alta de parejas nuevas por parte de las entidades, se aprobó esta iniciativa, que se materializará con una ayuda económica dirigida al club que a lo largo de la temporada 2017 tramite altas nuevas de parejas de baile que además participen en competiciones oficiales que se celebren en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2017
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ALTAS NUEVAS DE PAREJAS DE BAILE DEPORTVO Con la finalidad de incentivar y promocionar el alta de parejas nuevas por parte de las entidades, ha aprobado esta iniciativa, que se materializará con una ayuda económica dirigida al club que a lo largo de la temporada 2017 tramite altas nuevas de parejas de baile que además participen en competiciones oficiales que se celebren en la Comunitat Valenciana.	-Promocionar el baile deportivo. -Promocionar el alta de parejas nuevas. -Promocionar la participación en las competiciones deportivas. -Ayudar a los clubes que se preocupan de sacar a deportistas nuevos.	Convocatoria para subvencionar a los clubes que tramitan altas nuevas de parejas de baile deportivo

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

8.2.1.- CONVOCATORIA DE AYUDAS 2017 PARA CLUBES QUE PRESENTEN PAREJAS NUEVAS DE BAILE DEPORTIVO.

La ayuda va dirigida a los clubes de baile deportivo de la Comunitat Valenciana legalmente constituidos y con licencia en vigor en la FBECV/FEBD para la temporada 2017.

Los requisitos que deberán cumplir estas parejas de baile son los siguientes:

1º.- Se trata de parejas de baile nuevas que no han tenido licencia deportiva anterior al 1 de enero de 2017.

2º.- Los deportistas deberán tramitar el alta licencia deportiva (precompetitiva o nacional) entre los meses de enero a diciembre de 2017.

3º.- Haber participado por lo menos en 5 competiciones oficiales de baile deportivo celebradas en la Comunitat Valenciana entre los meses de enero a diciembre de 2017.

4º.- Para conseguir la ayuda los clubes deberán solicitarlo durante el mes de diciembre, cumplimentando el formulario correspondiente.

5º.- La FBECV comunicará a cada club la cuantía que le corresponde antes del 15 de enero de 2017, ingresando la subvención en la cuenta de la entidad, durante el primer trimestre de 2018.

Cuantía de la ayuda:

La ayuda quedará limitada a un máximo de 200 € por club y temporada, y estará en función de las parejas nuevas que cumplan los requisitos anteriores (25 € por pareja).

A fecha de cierre de esta memoria todavía no se han presentado la documentación requerida.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

8.3.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS DEPORTISTAS Y ENTIDADES ASOCIADAS

PROGRAMA	OBJETIVOS	PROYECTOS 2016
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PERSONAL Y ENTIDADES ASOCIADAS. ***OFICINA DE INFORMACIÓN VIRTUAL*** Es un Programa de apoyo a todas las personas y entidades asociadas a nuestra Federación. Se trata de crear un servicio de información y asesoramiento para deportistas, técnicos, delegados, directivos, clubes etc. Se trata del apartado de información y asesoramiento de la OFICINA VIRTUAL descrita en el Plan Gestor.	Establecer un canal de comunicación e Información permanente para dar servicio a todos nuestros asociados. Asesorar a deportistas, técnicos, jueces, clubes etc. sobre cualquier tema, tanto deportivo, como de otra índole.	Se ha mandado información referente a: 1. Convocatoria de subvenciones y ayudas a clubes deportivos. 2. Convocatoria de ayudas para la formación de técnicos. 3. Convocatoria de becas para deportistas. 4. Solicitud de inclusión en la listas de deportistas de Elite de la Comunidad Valenciana y del Consejo Superior de Deportes. 5. Otros. Se ha utilizado la Página Web de la Federación, donde a aparecido toda la información anterior, junto con otra. Esta información se ha actualizada mensualmente.

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

8.3.1.- SOLICITUD DE LA CONDICIÓN DE DEPORTISTAS DE ELITE DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Durante el año 2011 se gestionó con el Consell Valencià de l´Esport, las condiciones para la inclusión de los bailarines/as en la lista oficial de deportistas de élite de la Comunitat Valenciana.

El cuadro de resultados que da opción a beneficiarse de esta condición es el siguiente según el grupo de edad:

NIVEL	Grupos de Edades	Cto. Eurooa	Cto España	Cto Autonom
NIVEL A	Youth / Adulto I / Adulto II	1-2		

NIVEL B	Youth / Adulto I / Adulto II		1	
NIVEL PROMOCIÓN	Junior I y Junio II		1-4	1

SE PUBLICA LA LISTA DE DEPORTISTAS DE ELITE DE LA COMUNITAT VALENCIANA AÑO 2017 (Con resultados del año 2016)

La Resolución de 28 de marzo de 2017 de la Conselleria Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se elabora la lista de deportistas de élite del año 2017 con resultados del 2016, incluye a 27 deportistas de nuestra Federación.

Por primera vez se han incluido deportistas en la especialidad de Hip Hop.

DEPORTISTAS DE ELITE NIVEL B

ALBELDA GOMIS JOAN
ALBELDA GOMIS MARIA DEL MAR
ANTON RODRIGUEZ SONIA
DOMINGUEZ GARCIA GEMMA
ESCLAPEZ SEMPERE AINARA
GEORGIEVA ALEKSANDRA VENTSISLAVOVA)
GRECH GONZALEZ CAROLINA
HERNANDEZ VILLEGAS LIDIA
JAEN ANTON ANGELA
LITVINOV SERGIY
LITVINOVA VERONIKA
MITKUS VALENTINAS ROKAS
SERRANO ANTON ANDREA

DEPORTISTAS DE ELITE NIVEL PROMOCIÓN

CESPEDES FERNANDEZ ANDREA
COLL MIRALLES MELISA
FERNANDEZ REQUENA VERONICA
FERRERO OLIVER ROSA
JOVANI OJEDA PABLO
MAROTO ESTEVE VANESA
RODRIGUEZ ALVAREZ ANA DE LA CRUZ
RODRIGUEZ POVEDA VALERIA
RUZAFA GARCIA CRISTINA
SANCHEZ ALONSO SARA
SCHWAB NZANG GIULIA ANETTE
SCHWAB NZANG LAURA IRENE
ULE MARTINEZ AIDA
PASCA NAGY ALICIA CRISTINA

FBECV
Federació de Ball Esportiu de la Comunitat Valenciana

FBECV
Federació de Ball Esportiu
de la Comunitat Valenciana